



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2018-00080 00.

A favor del ejecutante Aguascol S.A E.S.P y a cargo del ejecutado Municipio de Nechí.

AGENCIAS EN DERECHO \$4.750.690

TOTAL: \$ 4.750.690

Caucasia, 25 de junio de 2021



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.

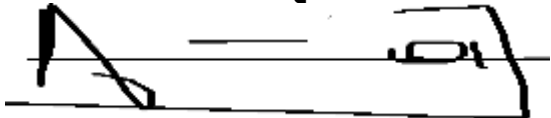


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinticinco (25) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Aguascol S.A E.S.P
Demandado:	Municipio de Nechí
Radicado:	05154 31 12 001 2018 00080 00
Providencia:	Sustanciación Nro.440
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor del ejecutante Aguascol S.A E.S.P y a cargo del ejecutado Municipio de Nechí por la suma de **\$4.750.690.**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ac53ffa2d233c9797406e073e5ac9fb346d9c035d1fd80275067e98467d993db

Documento generado en 25/06/2021 11:34:46 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>